



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/85/23
1º de mayo de 2020

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima quinta Reunión
Montreal, 25 – 29 de mayo de 2020
Pospuesta: 19 – 22 de julio de 2020*

PROPUESTA DE PROYECTO: CUBA

El presente documento consta de las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, quinto tramo) PNUD

* Debido al coronavirus (COVID-19)

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS – PROYECTOS PLURIANUALES

CUBA

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN QUE APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUD (principal)	65ª	35% para 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (grupo I del anexo C)	Año: 2019	6,25 (toneladas PAO)
---	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)						Año: 2019
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Lucha contra incendio	Refrigeración		Consumo total por sectores
				Fabricación	Mantenimiento	
HCFC-22					6,23	6,23
HCFC-123						
HCFC-124					0,01	0,01
HCFC-141b						
HCFC-141b en polioles premezclados importados						
HCFC-142b					0,01	0,01

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel de referencia 2009-2010:	16,88	Punto de partida para las reducciones acumuladas sostenidas:	30,23
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	19,26	Restante:	10,97

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2020	Total
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,62	0,62
	Financiación (\$ EUA)	60.200	60.200

VI) DATOS DEL PROYECTO		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal		n/a	n/a	16,88	16,88	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	10,97	n/a
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)		n/a	n/a	16,88	16,88	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	10,97	n/a
Financiación acordada (\$ EUA)	PNUD Costo del proyecto	750.000	0	700.000	0	0	141.527	0	100.000	0	56.000	1.747.527
	Gastos de apoyo	56.250	0	52.500	0	0	10.615	0	7.500	0	4.200	131.065
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$ EUA)	Costo del proyecto	750.000	0	700.000	0	0	141.527	0	100.000	0	0	1.691.527
	Gastos de apoyo	56.250	0	52.500	0	0	10.615	0	7.500	0	0	126.865
Total de fondos solicitado para su aprobación en la reunión en curso (\$ EUA)	Costo del proyecto										56.000	56.000
	Gastos de apoyo										4.200	4.200

Recomendación de la Secretaría:	Para su aprobación general
---------------------------------	----------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Cuba, el PNUD, en su calidad de organismo de ejecución designado, ha presentado una solicitud de financiación para el quinto tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC, por la suma de 56.000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 4.200 \$EUA¹. En la documentación presentada se incluye un informe sobre los progresos realizados en la ejecución del cuarto tramo, el informe de verificación del consumo de HCFC durante 2018 y 2019, y el plan de ejecución del tramo para 2020 y 2021.

Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno de Cuba notificó un consumo de 6,25 toneladas PAO de JCFC en 2019 en el informe sobre la ejecución del programa de país, que representaba un 63 por ciento por debajo del nivel de referencia de HCFC para el cumplimiento. En el cuadro 1 se indica el consumo de HCFC entre 2015 y 2019.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Cuba (datos de 2015-2019 presentados con arreglo al artículo 7)

HCFC	2015	2016	2017	2018	2019	Nivel de referencia
Toneladas métricas (tm)						
HCFC-22	239,49	229,18	173,82	177,10	113,32	259,05
HCFC-124	0,0	0,0	0,0	0,0	0,22	0,60
HCFC-141b	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23,61
HCFC-142b	0,0	0,0	0,0	0,0	0,13	0,36
Total (tm)	239,49	229,18	173,82	177,10	113,67	283,62
HCFC-141b en polioles premezclados importados *	2,00	0,0	0,0	0,0	0,0	**121,33
Toneladas PAO						
HCFC-22	13,17	12,60	9,56	9,74	6,23	14,25
HCFC-124	0,0	0,0	0,0	0,0	0,01	0,01
HCFC-141b	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,60
HCFC-142b	0,0	0,0	0,0	0,0	0,01	0,02
Total (toneladas PAO)	13,17	12,60	9,56	9,74	6,25	16,88
HCFC-141b en polioles premezclados importados *	0,22	0,0	0,0	0,0	0,0	**13,35

*Datos del programa de país.

**Consumo promedio entre 2007 y 2009.

3. Durante los últimos cinco años, el consumo de HCFC-22 ha estado disminuyendo gracias a la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC (es decir, establecimiento del sistema de concesión de licencias y de cupos, actividades realizadas en el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración), la introducción de equipo que no utiliza HCFC, y una ralentización de la economía debida a la disponibilidad y el acceso limitados a los bienes de consumo, en particular gases refrigerantes. El ligero aumento del consumo de HCFC-22 en 2018 obedeció a la intensa actividad del sector del turismo, que obligó a los hoteles y a las industrias de apoyo a usar más refrigerante. La tendencia a la disminución del consumo se mantendrá, por lo que cabe esperar que el país cumpla los compromisos de reducción convenidos de manera sostenida.

¹ Según la carta de 12 de marzo de 2020 dirigida al PNUD por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba.

4. El bajo consumo de HCFC-124 y HCFC-142b en 2019 se explica por la importación de R-409A². Desde el 1 de enero de 2016 se prohíbe la importación de HCFC-141b en polioles premezclados para la fabricación de espumas de poliuretano.

Informe sobre la ejecución del programa de país

5. El Gobierno de Cuba comunicó datos sobre el consumo de HCFC por sectores en el marco del informe sobre la ejecución del programa de país durante 2019 que concuerdan con los datos comunicados con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe de verificación

6. Antes de presentar la solicitud de financiación del quinto tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC, se estuvo llevando a cabo la verificación del consumo de HCFC de 2018 a 2019; sin embargo, debido a dificultades relacionadas con la pandemia del COVID-19, no se pudo enviar la misión al país. Con todo, el verificador independiente pudo celebrar conversaciones por videoconferencia con los funcionarios principales del Gobierno; el verificador tuvo acceso también a toda la documentación relacionada con la legislación, los procedimientos para la importación y exportación de SAO, los cupos de consumo, las listas de importadores y la base de datos de la Oficina de Aduanas sobre importaciones y exportaciones de SAO. Este modo de proceder permitió realizar una revisión adecuada del sistema de concesión de licencias de importación de SAO, contrastar los datos sobre licencias y cupos con las importaciones efectivas durante 2018 y 2019, y concluir la verificación antes de que se emitiera el documento.

7. En la verificación se llegó a la conclusión de que durante 2018 y 2019, el Gobierno cumplió lo establecido en el Protocolo de Montreal y las metas de consumo de HCFC establecidas en su Acuerdo con el Comité Ejecutivo, que los niveles de consumo notificados para esos años con arreglo al artículo 7 y en el informe sobre la ejecución del programa de país (como se indica en el cuadro 1) no mostraban discrepancias con los datos reales sobre las importaciones registrados por Aduanas, y que el sistema nacional de concesión de licencias y de cupos para las importaciones de HCFC estaba plenamente consolidado. El verificador recomendó que se siguiera impartiendo capacitación a los oficiales de aduanas para aumentar sus conocimientos sobre las importaciones de SAO y se estableciera un criterio para supervisar las sustancias que se ha eliminado (por ejemplo, los CFC, el HCFC-141b) a fin de garantizar que no entren al país ya sea en forma pura o en mezclas. El PNUD confirmó que el Gobierno de Cuba estaba adoptando medidas para aplicar las recomendaciones de la verificación.

Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del cuarto tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

8. El Gobierno de Cuba siguió aplicando el sistema nacional obligatorio de concesión de licencias y de cupos para controlar la importación, producción y exportación de HCFC. El 1 de enero de 2014 quedó prohibida la importación de HCFC-141b a granel, y el 1 de enero de 2016, la importación de HCFC-141b contenida en polioles premezclados. Cuba ha prohibido también la importación de equipos que utilicen HCFC desde 2015. El comercio de CFC está totalmente prohibido y no hay pruebas de que el país esté utilizando sustancias prohibidas, tampoco se ha detectado existencias de SAO eliminadas.

9. El 1 de enero de 2020, el Gobierno de Cuba ratificó la Enmienda de Kigali. La norma nacional de control de los HCFC fue actualizada con medidas para el control de los HFC y medidas de seguridad en el uso de sustancias alternativas. En estos momentos, todo el personal que trabaja en el sector de refrigeración

² El R-409A es una mezcla consistente en 15 por ciento de HCFC-142b, 60 por ciento de HCFC-22 y 25 por ciento de HCFC-124.

y aire acondicionado tiene que completar el curso sobre buenas prácticas en los centros acreditados por la Oficina Técnica del Ozono el Ministerio de Educación.

10. Un total de 32 oficiales de aduanas recibieron capacitación en la aplicación del Protocolo de Montreal, el marco jurídico para controlar las SAO, y los procedimientos de control para la prevención del comercio ilícito de SAO. Los controles relacionados con la aplicación del Protocolo de Montreal forman parte actualmente de la instrucción que reciben los nuevos oficiales de aduanas en la Escuela Nacional de Formación Aduanera.

Sector de fabricación

11. En la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC tuvo lugar la conversión de cinco empresas de espumas de poliuretano que fabrican paneles y aislamientos para equipos de refrigeración comercial con un consumo total de 13,35 toneladas PAO (121,33 tm) de HCFC-141b contenido en polioles premezclados importados. Las tres empresas de más envergadura (Refrigeración Caribe, Lancomet e INPUD) seleccionaron el ciclopentano como tecnología sustitutiva; ya se han terminado las conversiones. Las otras dos empresas pequeñas (Friarc e IDA) seleccionaron como tecnología alternativa la de agua como agente espumante; sin embargo, debido a su bajo rendimiento, están utilizando por el momento HFC-365mfc y HFC-227ea³.

Sector de mantenimiento de equipos de refrigeración

12. Se llevaron a cabo las actividades siguientes:
- a) Se celebró un curso de formación de instructores para 32 instructores del curso sobre buenas prácticas en refrigeración y tecnologías alternativas;
 - b) Capacitación y certificación de 1.521 especialistas, técnicos y mecánicos (927 en 2018 y 594 en 2019) en 62 cursos avanzados sobre buenas prácticas en refrigeración y climatización, organizados en 16 lugares del país;
 - c) Se prestó asistencia técnica permanente para la introducción de refrigerantes alternativos mediante la adquisición de dos cámaras frigoríficas que utilizan R-290, siete unidades de refrigeración que usan R-600a y dos equipos de aire acondicionado “split” que usan R-290 para impartir capacitación a técnicos locales sobre el uso de refrigerantes inflamables en condiciones seguras en el sector de refrigeración y climatización comercial; y
 - d) Un grupo de asesoramiento técnico integrado por 14 técnicos especializados asistió a dos eventos industriales en Alemania y uno en España y posteriormente presentó sus conclusiones al sector en cuatro reuniones.

Ejecución y supervisión de proyectos

13. La Oficina Técnica del Ozono coordina la ejecución y supervisión de proyectos, y sus especialistas técnicos apoyan la ejecución de cada uno de los componentes de los proyectos. Los gastos relacionados con

³ Esta cuestión se había comunicado en cada reunión desde la 77ª reunión: se pidió al PNUD, entre otras cosas, que siguiera prestando asistencia al Gobierno para garantizar el suministro de tecnología con bajo PCA e informara sobre el estado del uso de la tecnología provisional en cada reunión, hasta que se hubiese introducido totalmente una tecnología con bajo PCA y las empresas hubiesen completado la conversión (decisión 77/50(b)), junto con un análisis detallado del capital incremental y los gastos de funcionamiento en caso de utilizar una tecnología distinta a la seleccionada cuando fue aprobado el proyecto y una actualización de los suministradores acerca de los progresos realizados para garantizar que las tecnologías seleccionadas, incluidos los componentes asociados, estuviesen disponibles en la red comercial del país (decisión 81/10(b)).

la ejecución y supervisión de proyectos ascendieron a 6.490\$ EUA, que incluyen viajes (4.468\$ EUA), cursillos y reuniones (1.357\$ EUA) y otros gastos (665\$ EUA).

Nivel de desembolso de fondos

14. En marzo de 2020, de los 1.691.527 \$ EUA aprobados hasta ese momento, el PNUD había desembolsado 1.560.137 \$ EUA, como se indica en el cuadro 2. El saldo de 131.390 \$ EUA se desembolsará en 2020-2021.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC para Cuba (\$ EUA)

Tramo	Fondos aprobados	Fondos desembolsados	Tasa de desembolso (%)
Primero, segundo y tercero	1.591.527	1.476.816	93
Cuarto	100.000	83.321	83
Total	1.691.527	1.560.137	92

Plan de ejecución del tramo quinto y final del plan de gestión de eliminación de los HCFC

15. Entre julio de 2020 y diciembre de 2021 se llevarán a cabo las actividades siguientes:
- a) Terminación de la conversión a alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico (PCA) de una línea de producción en IDA y otra en Friarc, y pago de los gastos de funcionamiento adicionales (fondos remanentes del tramo anterior);
 - b) Capacitación de otros 30 oficiales de aduanas en la Escuela Nacional de Formación Aduanera sobre el marco jurídico para controlar las SAO y los procedimientos de control para prevenir el comercio ilícito de SAO; así como diseño e impresión de materiales sobre sensibilización del público y educación ambiental, que incluyen fichas descriptivas técnicas sobre refrigerantes alternativos con bajo PCA y reproducción de manuales de buenas prácticas de refrigeración (fondo remanentes del tramo anterior);
 - c) Capacitación de otros 355 técnicos en buenas prácticas de refrigeración y manipulación en condiciones seguras de refrigerantes con bajo PCA (25.872 \$ EUA);
 - d) Instalación de 26 sistemas de climatización que usan refrigerantes con bajo PCA con fines de demostración y capacitación (21.491 \$ EUA);
 - e) Asistencia a dos cursos prácticos nacionales sobre alternativas a los HCFC y a una feria sobre climatización en Italia (septiembre 2020) con el fin de examinar la situación de los refrigerantes alternativos con bajo PCA (7.637 \$ EUA); y
 - f) Ejecución y supervisión del proyecto (1.000 \$ EUA), que incluye viajes (700 \$ EUA), cursos prácticos y reuniones (200 \$ EUA) y otros gastos (100 \$ EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del cuarto tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

16. El Gobierno de Cuba ha dado a conocer el cupo de importación de HCFC para 2020 de 8,80 toneladas PAO (160 tm), que es un 20 por ciento inferior al nivel de cumplimiento de 10,97 toneladas PAO establecidas en el Protocolo de Montreal.

Sector de fabricación

17. Desde la presentación del último informe sobre los progresos realizados, se han realizado las actividades siguientes para apoyar a Friarc e IDA, que habían recibido asistencia para convertir la tecnología a base de agua como agente espumante pero estaban utilizando una mezcla de HFC con carácter temporal:

- a) Las dos empresas comenzaron a realizar ensayos y pruebas con sistemas que usan HFO, pero tropezaron con dificultades técnicas y comerciales (a saber, degradación del catalizador del sistema al cabo de cuatro meses de uso; además, el país no pudo importar muestras de sistemas que usan HFO)⁴;
- b) Posteriormente, las empresas realizaron ensayos y pruebas con nuevos sistemas de fabricación de espumas con agua como agente espumante (distintos de los puestos a prueba al inicio del proyecto) con resultados iniciales satisfactorios. En estos momentos, ambas empresas están realizando otras pruebas para medir las propiedades de las espumas; y
- c) Las empresas están adquiriendo sistemas de fabricación de espumas de poliuretano a base de agua como agente espumante para un lote inicial de producción de espumas aislantes para congeladores y contenedores refrigerados usados en medicina para continuar las pruebas. El comportamiento de las espumas aislantes se medirá antes de que se puedan usar comercialmente los sistemas a base de agua como agente espumante.

18. El PNUD explicó que las formulaciones para el nuevo sistema de fabricación de espumas de poliuretano a base de agua como agente espumante habían mejorado en los últimos años, lo que podía haber propiciado una mejora en sus resultados. Dado que los resultados obtenidos en las pruebas con esos nuevos sistemas han sido positivos y que uno de los principales suministradores puede proporcionar esas formulaciones, la Secretaría preguntó si ambas empresas podrían convertir su líneas de producción a esta tecnología (que era la aprobada por el proyecto). El PNUD informó sobre esa probabilidad, aunque las formulaciones que se estaban adquiriendo se encontraban aún en etapa de prueba sobre el terreno; a partir de los resultados del comportamiento de las espumas, cabía la posibilidad de adoptar la tecnología y completar la conversión de las dos empresas antes de que finalizara la etapa I. El PNUD seguirá informando sobre los progresos logrados al respecto.

⁴ Este asunto se explica en los párrafos 15 y 16 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/84/22.

Sector de mantenimiento de equipos de refrigeración

19. Observando que durante el período de ejecución del cuarto tramo, recibirían capacitación y certificación otros 1.521 técnicos, la Secretaría preguntó cuántos técnicos había en el país y cuántos de ellos estaban programados para recibir capacitación y certificación durante la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC. El PNUD informó de que la última estimación, realizada en 2012, indicaba que había más de 6.000 técnicos, de los cuales en la etapa I originalmente se trataría de impartir capacitación a 4.600. A la sazón, 4.604 técnicos ya habían recibido capacitación durante la etapa I y durante el último tramo se capacitaría a otros 355.

20. Durante el análisis del cuarto tramo, atendiendo a las preguntas planteadas por la Secretaría, el PNUD confirmó que desde el cuarto tramo de financiación, el Gobierno de Cuba se había comprometido a no convertir ningún otro equipo de refrigeración y aire acondicionado que use HCFC-22 a R-404A o a cualquier otro refrigerante inflamable o con alto PCA. Con los fondos asignados al cuarto tramo (35.000 \$ EUA), el Gobierno promovió la introducción de alternativas con bajo PCA en el sector de refrigeración comercial (o sea, talleres, adquisición de un número limitado de nuevos equipos de refrigeración comercial que usan HC, visitas a cámaras frigoríficas que usan refrigerantes a base de HC en la región). Con miras a seguir promoviendo y facilitando la introducción de tecnologías con bajo PCA, durante el quinto tramo se llevarán a cabo las actividades siguientes: un curso de formación de instructores y fortalecimiento del programa de buenas prácticas de mantenimiento para incluir la manipulación en condiciones seguras de los refrigerantes inflamables; y la instalación de 26 sistemas de refrigeración y aire acondicionado con bajo PCA con fines de demostración y capacitación, que en su mayoría usan HC.

Aplicación de la política de género⁵

21. El PNUD informó de que, para poner en marcha las medidas sobre incorporación de las cuestiones de género, la OTOZ supervisaría, presentaría informes y concienciaría de la manera siguiente:

- a) Supervisión: recopilar información para preparar indicadores desglosados por género;
- b) Presentación de informes: mostrar cifras desglosadas; introducir las consideraciones de género en las sesiones de capacitación y en los materiales de capacitación; recopilar datos para establecer posteriormente una cifra inicial de mujeres técnicas en el sector de refrigeración y climatización y comparar esos datos con el número de mujeres que participan en actividades de la OTOZ para el sector; y
- c) Concienciación: utilizar un lenguaje que contemple las cuestiones de género en las comunicaciones; incorporación de los aspectos relacionados con el género en la contratación de nuevo personal de la OTOZ; considerar la adición de un elemento relacionado con el género en la descripción de cada empleo; y asegurar que los consultores sobre vigilancia y evaluación y el personal del proyecto cuenten con las competencias requeridas para incorporar las consideraciones de género en todas las etapas de su labor.

Sostenibilidad de la eliminación de los HCFC

22. La prohibición de las importaciones de HCFC-141b en polioles premezclados para la fabricación de espumas de poliuretano, vigente desde el 1 de enero de 2016, apoya la sostenibilidad a largo plazo de la conversión del sector de espumas de poliuretano. La OTOZ ha trabajado en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación para incorporar información relacionada con el Protocolo de Montreal y la protección de la capa de ozono en el programa de estudios de los oficiales de aduanas y los técnicos en

⁵ En la decisión 84/92(d) se pidió a los organismos bilaterales y de ejecución que aplicaran la política operacional relativa a la incorporación de las cuestiones de género en todo el ciclo del proyecto.

refrigeración. En consecuencia, los controles relacionados con la aplicación del Protocolo de Montreal ya forman parte de la instrucción que reciben los nuevos oficiales de aduanas en la Escuela Nacional de Formación Aduanera; mientras que las buenas prácticas de refrigeración se incluyen también en el curso técnico profesional sobre refrigeración y climatización que se imparte en las escuelas provinciales, donde se encuentran las 16 aulas apoyadas por el proyecto.

Fecha de terminación de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC

23. El PNUD señaló que la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Cuba se completará en diciembre de 2021, como se establece en el Acuerdo.

Conclusión

24. El Gobierno de Cuba sigue cumpliendo el Protocolo de Montreal y su Acuerdo con el Comité Ejecutivo. Se impartió capacitación a otros 32 oficiales de aduanas y a 1,512 técnicos en refrigeración. Son prometedores los resultados de los ensayos y las pruebas realizados con un agente espumante alternativo con bajo PCA en dos empresas fabricantes de espuma de poliuretano, que temporalmente estaban utilizando HFC; se seguirán realizando pruebas y se seguirá informando sobre el estado de la aplicación hasta que se haya introducido totalmente una tecnología con bajo PCA. La tasa general de desembolso es del 92 por ciento. El funcionamiento del sistema de concesión de licencias de importación y de cupos, la prohibición de las importaciones de HCFC-141b puro y contenido en polioles premezclados, y las actividades que se llevan a cabo en el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración permitirán que el país siga cumpliendo los compromisos contraídos en su Acuerdo con el Comité Ejecutivo.

RECOMENDACIÓN

25. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota de:
 - i) El informe sobre los progresos realizados en la ejecución del cuarto tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC en Cuba;
 - ii) El informe presentado por el PNUD y, con reconocimiento, los esfuerzos realizados para facilitar el suministro de tecnología con bajo potencial de calentamiento atmosférico (PCA) a las empresas Friarc e IDA, financiados durante la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Cuba; y
- b) Pide al PNUD que siga prestando asistencia al Gobierno de Cuba para asegurar el suministro de una tecnología alternativa con bajo PCA y presente a la 86ª reunión, un informe sobre el estado de la conversión de las dos empresas mencionadas en el apartado a) ii), incluso en caso de usar una tecnología distinta a la seleccionada cuando el proyecto fue aprobado, un análisis detallado de los gastos adicionales de capital y funcionamiento, junto con una actualización de los suministradores acerca de los progresos logrados para garantizar que las tecnologías seleccionadas, incluidos los componentes asociados, estén disponibles en la red comercial del país.

26. La Secretaría del Fondo recomienda además la aprobación general del tramo quinto y final de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Cuba, y el correspondiente plan de ejecución del tramo para 2020-2021 en el nivel de financiación indicado en el cuadro que figura a continuación.

	Título del proyecto	Fondos del proyecto (\$ EUA)	Gastos de apoyo (\$ EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, quinto tramo)	56.000	4.200	PNUD
